

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Para inscribirse en cualquiera de los cursos, es necesario rellenar la ficha de inscripción que se adjunta con letra clara y en mayúsculas, así como cumplimentar todos los campos; por último es necesario hacerla llegar a la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (C/Jardines, 4 - 28013 Madrid)) o a través de e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: escuelavoluntariado@madrid.org.

Es necesario que la solicitud de cursos se corresponda con la oferta real de la Escuela; todas aquellas inscripciones que soliciten acciones formativas que no se correspondan con dicha oferta (curso, fecha, lugar u horario) serán DESESTIMADAS DE FORMA INMEDIATA.

La inscripción a cualquiera de los cursos de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, conlleva la aceptación de las siguientes normas de funcionamiento:

- El plazo de inscripción de cada curso se cierra una semana antes de su comienzo o al cubrirse la totalidad de las plazas. Siempre es necesario un mínimo determinado de personas inscritas para la realización de todas y cada una de las acciones formativas de la Escuela.
- Los datos personales del alumnado no se recogerán por teléfono; las personas interesadas en inscribirse a las actividades formativas tendrán que enviar su correspondiente Ficha de Inscripción por correo electrónico, ordinario o la entregarán en mano en la sede de la Escuela de Voluntariado, dentro del horario de secretaría.
- Con la entrada en vigor de la organización de cursos por itinerarios formativos, en la selección se dará prioridad de plaza a aquellas personas voluntarias en activo que estén interesadas en completar cualquiera de los itinerarios ofertados.
- **El nuevo horario de secretaría es de Lunes a Viernes de 9:30 a 14:30 horas. En este horario se podrán realizar cuantas consultas y gestiones (telefónicas o presenciales) sean necesarias relacionadas con inscripciones, diplomas, certificados, etc.**
- Unos días antes del comienzo del curso, las personas seleccionadas recibirán una confirmación en su correo electrónico, **que se recomienda llevar impresa al comienzo del mismo.**
- El acceso al aula como máximo se efectuará por parte del alumnado en la media hora siguiente a la hora prevista para el comienzo del curso; en caso de superar esta media hora los/las alumnos/as deberán esperar al descanso para poder incorporarse al grupo.
- La duración de las acciones formativas será las siguiente:
 - Mesas de Experiencias: tendrán una duración de unas dos horas aproximadamente en una única jornada, esta formación **no conlleva diploma alguno.**

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Seminarios: tendrán una duración de cuatro horas en una única jornada, en esta formación **no se permitirá la ausencia en ninguna de las horas por parte del alumnado.**
 - Talleres: tendrán una duración de ocho horas distribuidas en dos jornadas, en esta formación **sólo se permitirá la falta total de dos horas por alumno/a.**
 - Cursos: tendrán una duración de doce horas distribuidas en tres jornadas, en esta formación **sólo se permitirá la falta total de cuatro horas por alumno/a.**
- Las personas que obtengan plaza en un curso y no vayan a ocuparla, deberán avisar a la escuela antes del inicio del mismo (24 horas mínimo). En caso de que surgiera un inconveniente de última hora durante el transcurso de la acción formativa y no pudiera asistir a la misma o completarla, deberá hacer llegar un justificante a la Escuela.
 - **El alumno o alumna que no asista al curso sin aviso previo o lo abandone sin justificante no podrá realizar cualquier otro curso de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid que se imparta durante los dos meses siguientes al inicio del curso en cuestión.**
 - La Escuela de Voluntariado no se responsabiliza de los objetos personales o de valor que el alumnado deje en las aulas durante los descansos de los cursos.
 - Por último la Escuela informa al alumnado, que los cursos no conllevan obligatoriamente la cesión, entrega o acceso a documentación o bibliografía alguna y que dependerá de las características de cada acción formativa. En caso de hacerse pertinente la entrega de documentación, se realizará en formato CD o se enviará por correo electrónico, no facilitándose nunca impresa.

La Escuela recuerda al alumnado, que es imprescindible acceder a nuestra sede con DNI o documentación identificativa.